

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**

**AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS**  
**ENERO - MARZO**

PTO2023-53

Página 1 de 5

Fecha de corte: 31-marzo-2023

Fecha de impresión: 19-abril-2023

**Organismo Público:** 2.1.1.2.1.150 Instituto de Salud

**Misión**

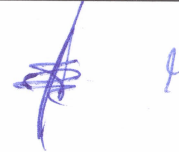
Mejorar el nivel de salud de la población promoviendo y otorgando servicios integrales, oportunos con calidad y equidad administrados en forma honesta y transparente, equitativa y eficiente, mediante la regulación y la coordinación del sistema estatal de salud y con plena participación social, para impulsar el desarrollo del pueblo chiapaneco con justicia, que conlleve oportunidades de avance profesional a los prestadores y a la capacitación ciudadana.

**Visión**

Ser un organismo que favorezca la integración de un sistema de salud accesible al total de la población con participación activa, de alta calidad y eficiente que permita acciones de prevención, acorde al desarrollo científico-tecnológico, que satisfaga las necesidades y expectativas del usuario y del prestador de los servicios.

COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO DEL GASTO					Aprobado (A)	Modificado (B)	Devengado (C)	% Devengado C/B
Concepto								
Fin	F	SF	SSF	Descripción				
				<b>TOTALES</b>	<b>11,900,163,924.15</b>	<b>14,508,360,936.80</b>	<b>220,994,192.38</b>	<b>1.52</b>
2				Desarrollo Social	11,900,163,924.15	14,508,360,936.80	220,994,192.38	1.52
	3			Salud	11,900,163,924.15	14,508,360,936.80	220,994,192.38	1.52
		1		Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	1,483,335,644.37	1,616,740,483.23	22,738,922.56	1.41
			1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	1,483,335,644.37	1,616,740,483.23	22,738,922.56	1.41
			2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	3,354,303,308.55	4,333,764,776.01	160,047,780.50	3.69
			1	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	3,354,303,308.55	4,333,764,776.01	160,047,780.50	3.69
			3	Generación de Recursos para la Salud	402,405,661.86	401,595,591.68	414,334.53	0.10
			1	Generación de Recursos para la Salud	402,405,661.86	401,595,591.68	414,334.53	0.10
			4	Rectoría del Sistema de Salud	732,194,342.87	2,228,335,119.38	27,721,981.59	1.24
			1	Rectoría del sistema de salud	732,194,342.87	2,228,335,119.38	27,721,981.59	1.24
			5	Protección Social en Salud	5,927,924,966.50	5,927,924,966.50	10,071,173.20	0.17
			1	Protección Social en Salud	5,927,924,966.50	5,927,924,966.50	10,071,173.20	0.17

Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Clave	Descripción
03	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
05	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**

**AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS**  
**ENERO - MARZO**

PTO2023-53

Página 2 de 5

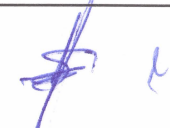
Fecha de corte: 31-marzo-2023

Fecha de impresión: 19-abril-2023

**Organismo Público:** 2.1.1.2.1.150 Instituto de Salud

**Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

ODS	No. Meta	Descripción
03		Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
	01	De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
	02	De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos
	03	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
	04	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
	05	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
	06	De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
	07	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
	08	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
	09	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo
	10	Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda
	11	Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
	12	Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
13	Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	
05		Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
	01	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
	02	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
	03	Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
	04	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
	05	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
	06	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
07	Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	
08	Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres	
09	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**

**AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS**  
**ENERO - MARZO**

PTO2023-53

Página 3 de 5

Fecha de corte: 31-marzo-2023

Fecha de impresión: 19-abril-2023

**Organismo Público:** 2.1.1.2.1.150 Instituto de Salud

Objetivos del Plan Nacional		
Eje	Objetivo	Descripción
2	04	Bienestar. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.

Objetivos del Plan Estatal				
Eje	Tema	Pol. Púb.	Objetivo	Descripción
2	2	02		Bienestar Social. Salud. Autocuidado de la salud en la población.
		03	01	Consolidar el autocuidado de la salud de la población.
			01	Cobertura universal de los servicios de salud.
			01	Mejorar la cobertura universal de los servicios de salud en la población.

Estrategias del Plan Estatal		
Clave Alineación PED	No. Est.	Descripción
220201	01	Asegurar la participación comunitaria en el autocuidado de la salud.
	02	Fortalecer la intervención del personal en promoción de la salud.
220301	01	Planear de manera eficiente la infraestructura física.
	02	Incrementar la cobertura por nivel de atención.
	03	Elevar la calidad de los servicios de salud.

Programa Sectorial		
Programa	Clave Alineación	Descripción
E	204220201	Salud.
	204220301	Salud.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**

**AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS**  
**ENERO - MARZO**

PTO2023-53

Página 4 de 5

Fecha de corte:

31-marzo-2023

Fecha de impresión:

19-abril-2023

**Organismo Público:** 2.1.1.2.1.150 Instituto de Salud

Objetivos Estratégicos		
No. Obj.	Clave Alineación	Descripción
1	204220201E	Fortalecer el programa de vacunación universal, mediante la inmunización de la población menor de 1 año de edad, para la protección de enfermedades inmunoprevenibles por vacunación.
2	204220301E	Desarrollar e implementar estrategias integrales para garantizar la suficiencia, formación y profesionalización del personal encargado de otorgar los servicios de salud y asistencia social, bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.
3	204220201E	Mejorar el nivel de salud de la población socialmente protegida, promoviendo y otorgando servicios integrales oportunos con calidad, eficiencia, equidad y seguridad con la participación social y ciudadana para que las familias chiapanecas pueden gozar de una vida digna, en pleno ejercicio de sus derechos humanos y sociales.
4	204220301E	Realizar de manera oportuna acciones mayores de conservación y mantenimiento a unidades médicas, garantizando la continuidad de los servicios de salud de primer y segundo nivel de atención.
5	204220301E	Garantizar los servicios de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria especialmente a quienes habitan en regiones de alta y muy alta marginación, o en condiciones de vulnerabilidad, con acciones integrales de salud que ayuden a prolongar su vida con calidad, evitar la ocurrencia de enfermedades o en su caso, detectarlas tempranamente.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**

PTO2023-53

**AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS**  
**ENERO - MARZO**

Página 5 de 5

 Fecha de corte: 31-marzo-2023  
 Fecha de impresión: 19-abril-2023

**Organismo Público:** 2.1.1.2.1.150 Instituto de Salud

Indicadores Estratégicos														
No. Obj	No. Ind	Tipo y Dimensión	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa (Numerador / Denominador)	Año y Valor de Línea Base	Denominador (A)	Total Numerador	Programado (B)				Avances	
									Modificado (C)				Efic. del Ejer. D/C	Meta Indic. D/A
									Alcanzado (D)					
									Trimestres					
I	II	III	IV											
1	1	Estratégico Eficacia	Niño	Cobertura de vacunación en niñas y niños menores de 1 año de edad con esquema básico (BCG, Rotavirus 2a dosis, Neumococo 2a dosis y Hexavalente 3a dosis)	Número de niñas y niños menores de 1 año de edad con esquema básico de vacunación / Población CONAPO menor de un año responsabilidad del Instituto de Salud	2022 31,673.00	70,204.00	59,931.00 59,931.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	59,931.00 59,931.00 0.00	0.00%	0.00%
1	2	Gestión Eficacia	Trabajador	Porcentaje de personal capacitado acreditado con constancia.	Número de personal capacitado acreditado. / Total de personal capacitado acreditado.	2021 3,200.00	60,000.00	50,000.00 50,000.00 12,430.00	12,500.00 12,500.00 12,430.00	12,500.00 12,500.00 0.00	14,000.00 14,000.00 0.00	11,000.00 11,000.00 0.00	24.86%	20.72%
1	3	Estratégico Eficacia	Caso Nuevo	Tasa de incidencia por arbovirosis	No. de casos por Arbovirosis / Población total del estado de Chiapas	2022 2,051.00	5,812,375.00	2,235.00 2,235.00 74.00	257.00 257.00 74.00	530.00 530.00 0.00	1,171.00 1,171.00 0.00	277.00 277.00 0.00	3.31%	0.00%
1	4	Estratégico Eficacia	Acción	Porcentaje de acciones mayores de conservación y mantenimiento a equipos médicos, electromecánicos e infraestructura física.	Número de acciones mayores de conservación y mantenimiento a equipos médicos, electromecánicos e infraestructura física. / Total de unidades médicas programadas a atender con acciones de conservación y mantenimiento.	2022 8.00	8.00	8.00 8.00 0.00	1.00 1.00 0.00	3.00 3.00 0.00	4.00 4.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00%	0.00%
1	5	Estratégico Eficacia	Egreso Hospitalario	Índice de rotación	Número de egresos hospitalarios en unidades de segundo nivel / Total de camas censables en unidades de segundo nivel	2021 88,632.00	1,130.00	96,888.00 96,888.00 26,049.00	24,222.00 24,222.00 26,049.00	24,222.00 24,222.00 0.00	24,222.00 24,222.00 0.00	24,222.00 24,222.00 0.00	26.89%	2,305.22%
<b>Productos y Servicios</b>							<b>Cientes y Usuarios</b>							
Otorgar servicios de salud: consulta externa, consulta de especialidad, consulta odontológica, estudios de laboratorio clínico, rayos x, hospitalización, cirugías, atención de urgencias, atención a embarazadas, atención de partos, campañas de vacunación, fomento y promoción a la salud, campañas de planificación familiar, campañas de salud bucal, vigilancia epidemiológica y vigilancia sanitaria.							Población en general.							


 Dra. Alejandra Martínez Meneses

Coordinador General del Grupo Estratégico


 Dr. José Manuel Cruz Castellanos

Titular del Ente Público


 Dra. Alejandra Martínez Meneses

Jefe de Unidad de Planeación u Homólogo